19617-3
29241 - 1

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: ○ NO ○ SI

CLAVE CATASTRAL: 1 2 3 4 5 6 — 3 0 3 2 2 1 3 0 1 0

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N°

DATOS GENERALES
(7) ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO
(8) ☐ ZONA HOMOGENEA
(9) ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: calle: Mz: lote:

(10) ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐ (INDICAR LA DIRECCION POR LA CALLE Y POR EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) [1] NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(9) ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)
1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASAJE PEATONAL
3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR
4 ☐ POR CALLE
5 ☒ POR AVENIDA
6 ☐ POR EL MALECON
7 ☐ POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
SOBRE LA RASANTE ☐ (19) ☐☐ METROS
BAJO LA RASANTE ☐

CERRAMIENTO
☐ HORMIGON ARMADO
☐ MADERA
☐ CAÑA
☐ OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA
1 ☐ TierRA
2 ☐ LASTRE
3 ☐ ADOQUIN
4 ☐ HORMIGON
5 ☒ ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA
1 ☒ NO TIENE
2 ☐ PAVIMENTADA O CONCRETADA
3 ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA

SERVICIOS DEL LOTE

(20) ALCANTARILLADO
1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

(21) [illegible]
1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD
1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

(15) AGUA POTABLE
1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO
1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA
1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE POR CABLE
3 ☐ SI EXISTE POR SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO
1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ INCANDESCENTE
3 ☒ DE VAPOR DE MERCURIO

(23) AREA
(24) FRENTE
(25) [illegible]
(26) NUMERO DE ESQUINAS

AVALUO DEL LOTE (SUCRETARIA)

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27) EDIFICACION ☒
SIN EDIFICACION ☐

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
1 ☐ SIN USO
(28) CONSTRUCCION 2 ☐
3 ☐ OTRO USO

(29) DESTINO
NOMBRE CODIGO

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS
(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
(32) TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES
[illegible]

CROQUIS

prop. Yanetta Valencia

Sr. Jose Rodolfo Castro

10,00
24,00
24,50
10,00

Area a adquirir a Sra. Berta Alexandra Morales Lopez

AVENIDA 214

MODO DE PROPIEDAD
1 UN SOLO PROPIETARIO
2 HERENCIA INDIVISA
3 VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 EN ARRIENDO PARCIAL
3 EN ARRIENDO TOTAL
4 OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O RUC	TIPO DE PROPIEDAD
	MORALES LOPEZ	[illegible]	170220 339-5	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
	MORALES LOPEZ	MARIA JOSE	1711698967	
CODIGO				

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña	madera	ladrillo o piedra	hormigon armado	metal	PAREDES: no tiene	caña	madera o lata	fibra	ladrillo o comun	bloque industrial	bloques modulares (vidrio, madera, etc)	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	PISO: tierra	cemento	madera	vinilo o granito fundido	baldosa	ceramica	parquet o mayolica	porcelanato	marmol o marmetone	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña	caña (paja)	madera	zinc	tuberoid	asbesto cemento	hormigon armado	teja	TUMBADOS: no tiene	si tiene
39	40	41	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
54	55	56	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
68	70	71	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
84	85	86	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
98	100	101	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
114	115	116	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
129	130	131	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
144	145	146	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
159	160	161	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
174	175	176	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
189	190	191	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
204	205	206	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
219	220	221	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
234	235	236	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
249	250	251	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
264	265	266	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2

INDICADORES GENERALES

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	VENTANAS: no tiene	caña	tablero o lata	madera o vidrio	bloque ornamental	madera tipo cinazes o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	AGUA: no tiene	sobrepuestas	empotradas	ELECTRICIDAD: no tiene	sobrepuestas	empotradas	EQUIPO ESPECIAL: no tiene	plastico	cuarto de maquinas	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: bueno	regular	mala	ruina	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
39	40	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	53
54	55	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	68
68	70	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	83
84	85	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	98
98	100	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	113
114	115	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	128
129	130	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	143
144	145	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	158
159	160	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	173
174	175	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	188
189	190	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	203
204	205	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	218
219	220	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	233
234	235	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	248
249	250	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	263
264	265	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	278

levantamiento

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)
VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DEL CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:

MUNICIPIO DE SANTA
CATASTRO URBANO

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CATASTRAL

DATOS GENERALES

AVE. 813

FRENTE

FRENTES

ACCESO AL LOTE

1 LOTE INTERIOR
3 POR PASAJE PEATONAL
4 POR CALLE
5 POR AVENIDA
6 POR EL VALECON
7 POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

POR LA RASANTE

BAJO LA RASANTE

SERVICIOS DEL LOTE

AGUA POTABLE 1 NO EXISTE

DESAGUES

ELECTRICIDAD

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

AGUA

ACERA 1 NO TIENE
3 DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PARA LA ACERA

AGUA POTABLE 1 NO EXISTE

ALCANTARILLADO

ENERGIA ELECTRICA

ALUMBRADO PUBLICO 2 INCANDESCENTE
3 DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

NUMERO DE FRENTES

AVALUO DEL LOTE (en soles/m2)

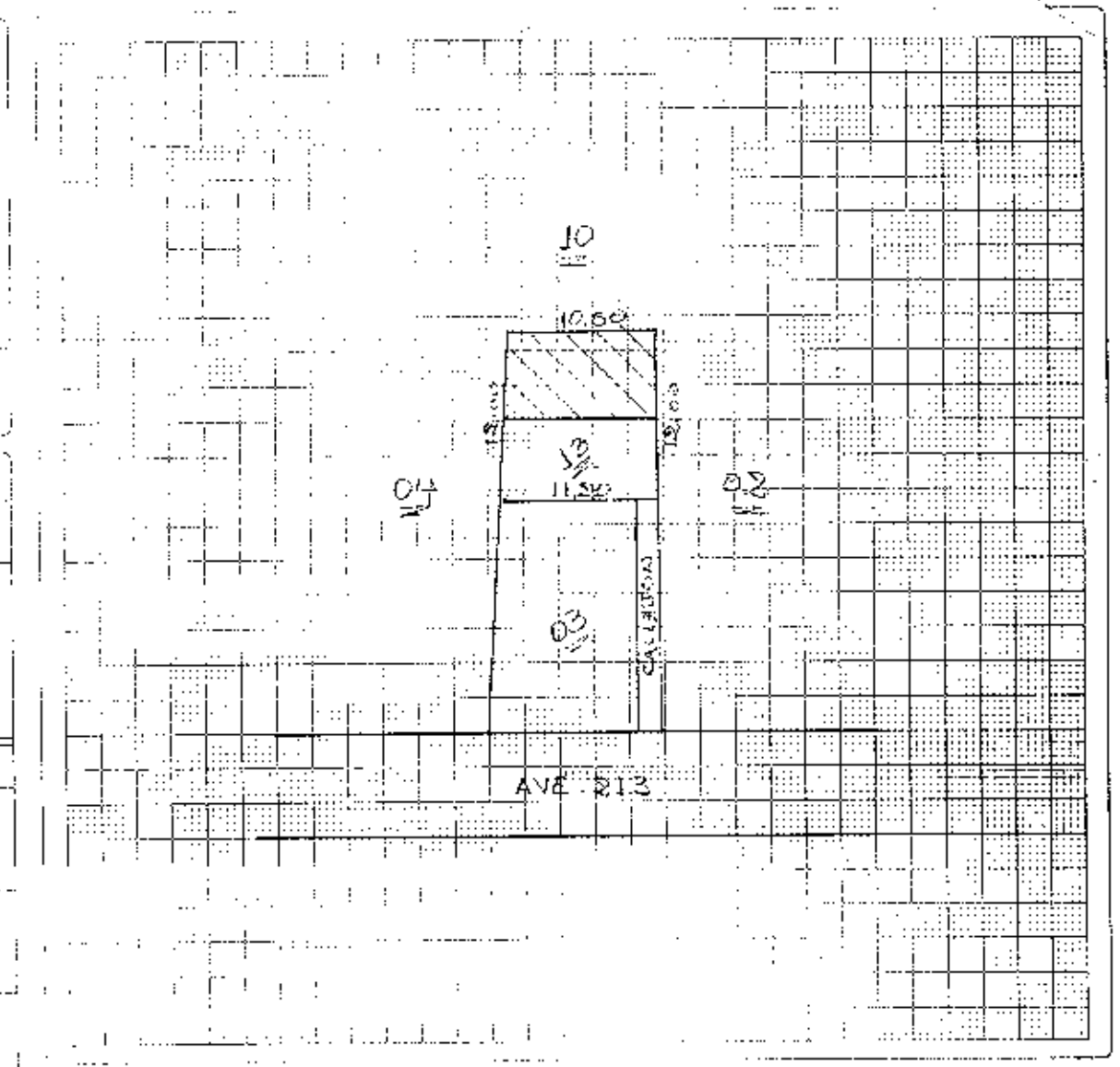

OBSERVACIONES

SE DECLARA SE CONSTATA
SANTA ROSA
esta docum. queda Anulada dice el
dueño Amparo S. N. 06

MODO DE PROPIEDAD

1 [ ] UN SOLO PROPIETARIO
2 [ ] HERENCIA INDIVISA
3 [ ] VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 [ ] OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 [ ] EN ARRIENDO PARCIAL
3 [ ] EN ARRIENDO TOTAL
4 [ ] OTROS (ESPECIFIQUE)

PERSONERIA	APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD (Inscripción / Fecha)
CODIGO	QUIROZ CASTRO OLIVE		

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	MATERIALES: ESTRUCTURA				PAREDES							ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO					PISO							ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA								TINAJADOS		INDICADORES GENERALES: VENTANAS									AGUA			ELECTRICIDAD			EQUIPO ESPECIAL			ESTADO DE CONSERVACION GENERAL				AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
			caña	madera	ladrillo o piedra	hormigón o metal	no tiene	caña	madera o tela	enchapado (tablero)	ladrillo común	bloque (adobe, bloque)	tabique (madera, tela, metal, etc)	tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	tierra	madera o cascarilla	vinyl o plástico/linóleo	baldosa	parquet o mayólica	alfombra	mármol o marmetón	caña	caña (yagual)	madera	zinc	rubroid	asbesto cemento	hormigón	teja	no tiene	sí tiene	no tiene	caña	tablero o tela	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio	madera tina	aluminio de color	no tiene	escaparates	empotrados	no tiene	sobrepuestos	empotrados	no tiene	tiene de 2ª orden	tiene de 1ª orden	buena	regular	mala	ruina	
39	40	41				X					X							X		X								X					X								X										X			X				1. 53
1	1	63	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	
54	55	56	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. 68
69	70	71	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. 83
84	85	86	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. 98
99	100	101	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. 113
114	115	116	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. 128
129	130	131	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. 143
144	145	146	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. 158
159	160	161	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. 173
174	175	176	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. 188
189	190	191	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. 203
204	205	206	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. 218
219	220	221	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. 233
234	235	236	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. 248
249	250	251	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. 263
264	265	266	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. 278

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)
VALOR DEL LOTE MAS
VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES

Nº 2015-13-08-01- P0616

COMPRAVENTA.-

OTORGA LA SEÑORA MARIA JOSE MORALES LOOR .-

A FAVOR DEL SEÑOR ISIDRO FIDEL SANTANA ALAVA .-

COPIA - PRIMERA CUANTÍA: $ 14.700,00

Manta , 23 de Enero del 2015

2015	13	08	01	P0516

COMPRAVENTA; OTORGA LA SEÑORA MARIA JOSE MORALES LOOR; A FAVOR DEL SEÑOR ISIDRO FIDEL SANTANA ALAVA.-

CUANTIA : USD $ 8.470,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintitrés de Enero del dos mil quince, ante mí, ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte la señora MARIA JOSE MORALES LOOR, en calidad de VENDEDORA, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- La compareciente es de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en la ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor ISIDRO FIDEL SANTANA ALAVA casado con la señora YOLANDA E. FLORES ENCALADA , en calidad de COMPRADOR, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa sobre un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: PRIMERA : OTORGANTES.- Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte la señora MARIA JOSE MORALES LOOR , a quien para efectos de este contrato, se la llamará simplemente "VENDEDORA"; y, por otra parte el

señor ISIDRO FIDEL SANTANA ALAVA a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "COMPRADOR". Los *contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad*, domiciliados en la ciudad de Quito y Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha veintiuno de Octubre del dos mil trece consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, la *escritura pública de Partición* Extrajudicial, entre los herederos del causante RAUL MAXIMILIANO MORALES LOPEZ, celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta con fecha veintidós de Julio del dos mil trece, en la cual consta que a la señora MARIA JOSE MORALES LOOR le correspondió un lote de terreno ubicado en la parroquia tarqui del cantón Manta, quedando subdividido de la siguiente manera; **POR EL FRENTE: 10,00 metros y avenida 214; POR ATRÁS: 10,00 metros y propiedad de la señora Yaneth Valencia ; POR EL COSTADO DERECHO: 24,00 metros y propiedad del señor José Rodolfo Castro; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 24,50 metros y lindera con la señora Bella Alexandra Morales Loor. TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 242,00 METROS CUADRADOS.** Encontrándose libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA** .- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la "VENDEDORA", da en venta real y enajenación perpetua a favor del COMPRADOR el inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, con las mismas medidas, linderos y ubicación.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de $ 8.470,00 en que la *vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en* moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR** .- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para *requerir* del Registrador de la *Propiedad* del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO. Matrícula número: 13-2009-95 F.A.M.. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

42823

Avenida 8 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 42823:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 21 de octubre de 2013*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO A FAVOR MARIA JOSE MORALES LOOR UBICADO EN LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA, quedando subdivido de la siguientes manera: POR EL FRENTE: 10,00, avenida 214. POR ATRAS: 10,00m propiedad de la Sra Yaneth Valencia , POR EL COSTADO DERECHO, 24,00m Propiedad del Señor Jose Rodolfo Castro, POR EL COSTADO IZQUIERDO, 24,50m2, area a otorgar a la Sra Bella Alexandra Morales Loor. CON UN AREA TOTAL DE 242.00M2 SOLVENCIA. El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio inicial
Compra Venta	Compraventa	910	22/09/1977	1.258
Compra Venta	Rectificación	158	05/02/1981	233
Compra Venta	Rectificación	2.433	06/11/2006	36.111
Sentencia	Posesión Efectiva	51	16/04/2010	779
Compra Venta	Partición Extrajudicial	3.193	21/10/2013	64.576

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Compraventa

Inscrito el : jueves, 22 de septiembre de 1977

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.258 - Folio Final: 1.260
Número de Inscripción: 910 Número de Repertorio: 1.356
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providenciar miércoles, 21 de septiembre de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

- Terreno que en la actualidad se encuentra localizado en la denominada Lotización Barcia. Dos lotes que en el respectivo plano que se ha levantado estan signados con los números Doce y Trece de la manzana

que forman un solo cuerpo cierto, y tiene las medidas generales siguientes. VEINTE METROS DE FRENTE: POR VEINTE Y CINCO METROS DE FONDO, que lindera por el frente, calle pública dejada por los vendedores, Por Atrás, los lotes números cuatro y cinco de la Manzana "C", Por el Costado Izquierdo: el lote número once de la manzana "C", lote de terreno vendido que tiene una Superficie total de Q U I N I E N T O S M E T R O S C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000037919	Loor Molina Bella Cita	Casado	Quito
Comprador	80-0000000037916	Morales Lopez Raul Maximiliano	Casado	Quito
Vendedor	80-0000000013796	Barcia Delgado Olaya	Casado	Manta
Vendedor	13-01782163	Landa Gomez Florentino	Casado	Manta

2 / 4 Rectificación

Inscrito el : jueves, 05 de febrero de 1981

Tomo: 1 . Folio Inicial: 233 - Folio Final: 234

Número de Inscripción: 158 Número de Repertorio: 236

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de enero de 1981

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

R E C T I F I C A C I O N D E L I N D E R O S .

Los dos lotes de terrenos que miden veinte metros de frente, por veinte y cinco metros de fondo, y estan ubicados en el plano levantado por la Municipalidad del Cantón Manta, en la manzana H. con los actualies linderos. Por el Frente, Avenida 214, Por Atrás, lote de terreno que se reservan los vendedores, Por el Costado Derecho: calle 303, Por el Costado Izquierdo: lote de terreno se reservan los vendedores, Con una superficie total de Quinientos m e t r o s c u a d r a d o s .

" Los comparecientes aceptan mutuamente esta Rectificación de linderos por ser hecha en favor y en beneficio de é l - l o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador Aclarado	80-0000000037919	Loor Molina Bella Cita	Casado	Manta
Comprador Aclarado	80-0000000037916	Morales Lopez Raul Maximiliano	Casado	Manta
Vendedor Aclarante	80-0000000025415	Barcia Delgado Holalia	Casado	Manta
Vendedor Aclarante	13-01782163	Landa Gomez Florentino	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	910	22-sep-1977	1258	1260

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
21 ENE 2015

3 / 4 Rectificación

Inscrito el : lunes, 06 de noviembre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 34.111 - Folio Final: 34.130
Número de Inscripción: 2.485 Número de Repertorio: 5.355
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de octubre de 2006
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE LINDEROS. Dos lotes de terrenos, signados con los números Doce y Trece de la manzana "C" Lotización Barcia, del sitio Mazato, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que unidos entre sí forman uno solo Con una superficie total de Quinientos metros cuadrados. * Rectificación. Las partes intervinientes manifiestan que tienen a bien Rectificar el Lindero Derecho del bien inmueble descrito anteriormente, que por un error involuntario se lo hizo constar como si fuera Costado Derecho: la calle ciento tres. cuando en realidad el linlero es, Costado Derecho: lote de terreno que se reservan los vendedores, quedando por lo tanto el inmueble objeto de esta rectificación de la siguiente manera: Ubicado en la Lotización Barcia, manzana "H", del sitio Mazato de la Parroquia Tarqui, hoy barrio Maria Auxiliadora No. 2 "A" del cantón Manta.. con los siguientes linderos. POR EL FRENTE: Veinte metros y lindera con Avenida doscientos catorce. POR ATRAS: Con veinte metros y linlera con lote de terreno que se reservan los vendedores. POR EL COSTADO DERECHO: Con veinticinco metros y lindera con lote de terreno que se reservan los vendedores y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinticinco metros y lindera con lote de terreno que se reservan los vendedores, con un área total de QUINIENTOS METROS CUADRADOS.Con un área total de Quinientos metros cuadrados. Rectificación que se la realizar de acuerdo a la autorización emitida por el sub-Director de Planeamiento Urbano de la Ilustre Municipalidad del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador Aclarado	80-0000000037919	Loor Molina Bella Cita	Casado	Manta
Comprador Aclarado	80-0000000037916	Morales Lopez Raul Maximiliano	Casado	Manta
Vendedor Aclarante	80-0000000025415	Barcia Delgado Holalla	Casado	Manta
Vendedor Aclarante	13-01782163	Landa Gomez Florentino	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	158	05-feb-1981	233	234
Compra Venta	910	22-sep-1977	1258	1260

4 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el : viernes, 16 de abril de 2010

Tomo: 2 Folio Inicial: 779 - Folio Final: 790
Número de Inscripción: 51 Número de Repertorio: 1.998
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de marzo de 2010
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesion Efectiva de bienes dejados por Raul Maximiliano Morales Lopez. Sentencia de Posesion

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
21 ENE 2015
Página: 6/7 de 7

Efectiva Pro-indiviso, sin perjuicio de terceros. Bien inmueble ubicado en la Lotización Barcia, Manzana H, del sitio Mazato de la Parroquia Tarqui, hoy Barrio María Auxiliadora No. 2 "A", del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	08-00190266	Loor Molina Bella Cita	Viudo	Manta
Beneficiario	80-0000000038938	Morales Loor Bella Alexandra	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000038935	Morales Loor Concepcion Del Carmen	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000038939	Morales Loor Gabriela Elizabeth	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000038937	Morales Loor Lourdes Beatriz	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000038936	Morales Loor Maria Jose	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000038934	Morales Loor Raul Maximiliano	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000037916	Morales Lopez Raul Maximiliano	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	158	05-feb-1981	233	234
Compra Venta	910	22-sep-1977	1258	1260
Compra Venta	2483	06-nov-2006	34111	34130

5 / 4 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el : lunes, 21 de octubre de 2013

Tomo: 156 Folio Inicial: 64.576 - Folio Final: 64.629

Número de Inscripción: 3.193 Número de Repertorio: 7.469

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PARTICION EXTRAJUDICIAL, RENUNCIA Y SUBDIVICION DE BIENES

La Señora. Alava Basurto Lina Margarita. viuda. por los derechos que representa como mandatario de las Señoras. Maria Jose Morales Loor, Bella Alexandra Morales Loor el Señor Victor Hugo Catreño Carreño, por los derechos que representa como mandatario de los señores. Bella Cita Loor Molina, Raul Maximiliano Morales Loor, Gabriela Elizabeth Morales Loor, Lourdes Beatriz Morales Loor y Concepción Del Carmen Morales Loor. El bien inmueble del cual son copropietarios el mismo que queda partido de la siguiente manera Porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios. Renuncia; mediante el presente instrumento libre y voluntariamente los comparecientes Loor Molina Bella Cita, Morales Loor Raul Maximiliano, Morales Loor Concepción del Carmen, Morales Loor Lourdes Beatriz, Morales Loor Gabriela Elizabethj renuncia a lo que les corresponde sobre el inmueble objeto del presente acto a favor de las herederas Maria Jose Morales Loor y Balla Alexandra Morales Loor, quedando como dueñas absolutas del bien materia de este acto mismo que quedando subdividido de la siguiente manera. Area a otorgar a favor de la Sra. Maria Jose Morales Loor 242.00m2. Area a otorgar a la Señora. Bella Alexandra Morales Loor. 247.50m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000038938	Morales Loor Bella Alexandra	Casado(*)	

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP 21 ENE 2015

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Beneficiario	80-0000000038936	Morales Loor Maria Jose	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000037916	Morales Lopez Raul Maximiliano	(Ninguno)	Manta
Renunciante	80-0000000037919	Loor Molina Bella Cita	Viudo	Manta
Renunciante	80-0000000038935	Morales Loor Concepcion Del Carmen	Casado(*)	Manta
Renunciante	80-0000000038939	Morales Loor Gabriela Elizabeth	Soltero	Manta
Renunciante	80-0000000038937	Morales Loor Lourdes Beatriz	Casado(*)	Manta
Renunciante	80-0000000038934	Morales Loor Raul Maximiliano	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	910	22-sep-1977	1258	1260

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Sentencia	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:34:52 del miércoles, 21 de enero de 2015

A petición de: Sr. Pablo Santana Mera

Elaborado por : Clotilde Ortencia Suárez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
21 ENE. /2015

Certificación impresa por: CSS

Ficha Registral: 41823 Página 1 de 1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 0098387

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesoreria Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de . . . . . .
MORALES LOOR MARIA JOSE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 23 de Enero 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3082313000 LOT. BARCIA B. MARIA AUXILIADORA 2-A MZ-H SITIO MAZATO
Manta, veinte y tres de enero del dos mil quince

Lic. Juliana Rodriguez
RECAUDACION

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000042200

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :
NOMBRES: : MORALES LOOR MARIA JOSE
RAZÓN SOCIAL: LOT. BARCIA B.MARIA AUXILIADORA 2-A MANZANA
DIRECCIÓN : 2-A MANZANA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN: MANTA

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 348038
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 22/01/2015 12:08:45

ÁREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 22 de abril de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 00069535

LEPSC E VALORADA
USD 4,25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a MORALES LOOR MARIA JOSE ubicada LOT. BARCIA B. MARIA AUXILIADORA 2-A MZ-H-SITIO MAZATO cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $8470.00 OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA DOLARES 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA
NO CAUSA UTILIDAD ULTIMA COMPRAVENTA EN EL AÑO 1977

WPICO

Manta, 23 de ENERO del 2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Ana Figueroa T.
SUBDIRECTORA DE RENTAS (E.)

Director Financiero Municipal

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000880001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000349468

1/23/2015 4:12

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-06-23-13-000	242,00	8470,00	157724	349468

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1711699867	MORALES LOOR MARIA JOSE	LOT. BARCIA B. MARIA AUXILIADORA 2-A MZ-H SITIO MAZATO	Impuesto principal	84,70
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	25,41
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	110,11
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	110,11
1720443597	SANTANA ALAVA ISIDRO FIDEL	SN	SALDO	0,00

EMISION: 1/23/2015 4:12 LORENA FRANCO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 119997

Nº 0119997

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

No. Electrónico: 28241

Fecha: 23 de enero de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que.

El Predio de la Clave: 3-08-23-13-000

Ubicado en: LOT. BARCIA B. MARIA AUXILIADORA 2-A MZ-II SITIO MAZATO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 242,00 M2

Perteneciente a:

Documento identidad	*Propietario*
1711698967	*MARIA JOSE MORALES LOOR*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**8470,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	8470,00

Son: OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, rige para el bienio 2014 – 2015".

Ing. David Cedeño Rupert
Director de Avaluos, Catastros y Registros

84,70
25,41
110,11

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 23/01/2015 15:05:37

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171169896-7
APELLIDOS Y NOMBRES
MORALES LOOR
MARIA JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1973-03-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JAIME GUSTAVO
RONDON CASTIDAS

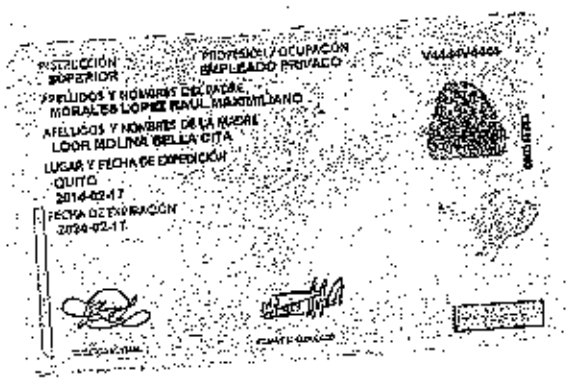

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORALES LOPEZ RAUL MAXIMILIANO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOOR MOLINA BELLA CITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-02-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-17

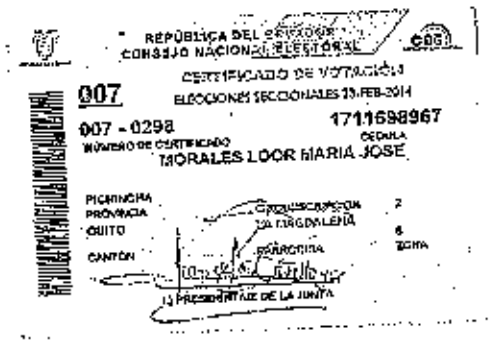

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
007
007 - 0298
NÚMERO DE CERTIFICADO
1711698967
CÉDULA
MORALES LOOR MARIA JOSE
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIUDADELA LA MAGDALENA
PARROQUIA
2
ZONA
6
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

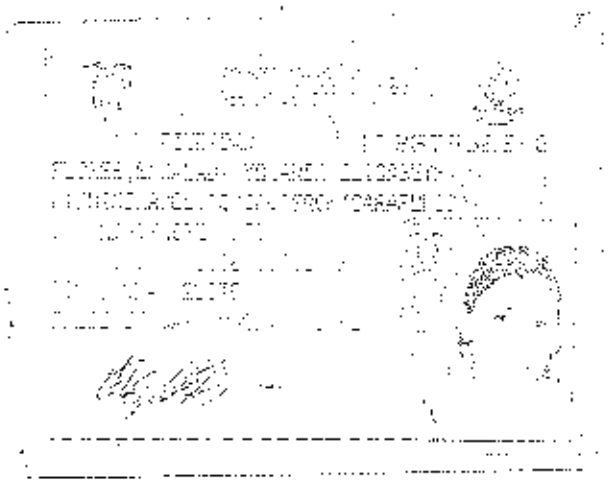

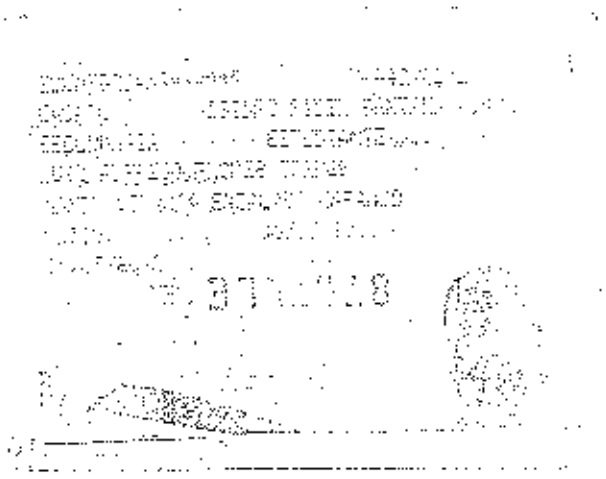

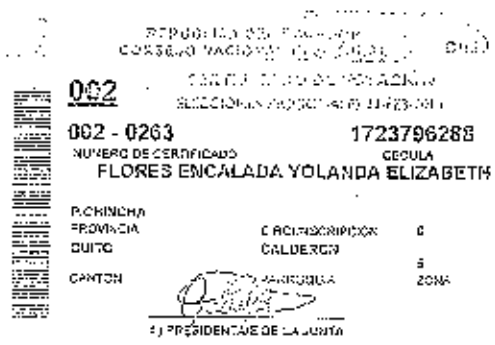

002

002 - 0263 1723796288

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

FLORES ENCALADA YOLANDA ELIZABETH

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
CALDERON
PARROQUIA

0
5
ZONA

EL PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

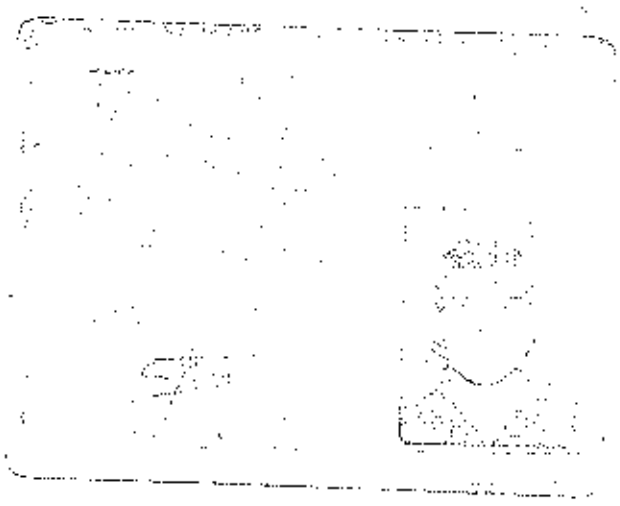

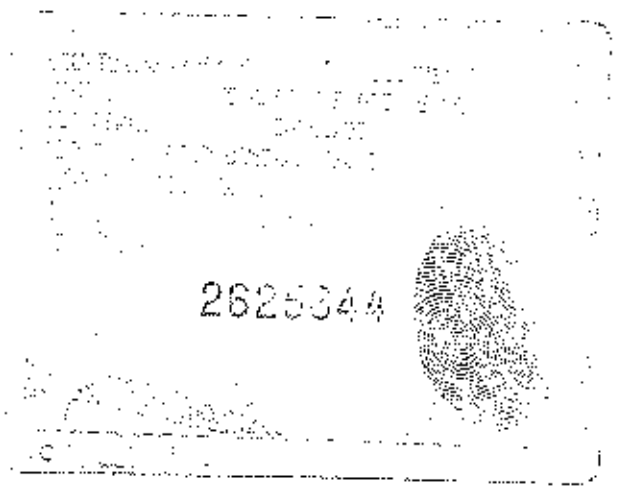

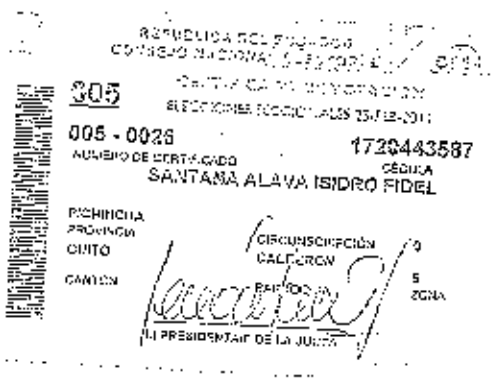

305

005 - 0026 1720443587

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

SANTANA ALAVA ISIDRO FIDEL

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
CALDERON
PARROQUIA

0
5
ZONA

EL PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

MARIA JOSE MORALES LOOR

C.C.NO. 171169896-7

ISIDRO FIDEL SANTANA ALAVA

C.C.NO. 172044358-7

NOTARIO PRIMERO

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

NOTARIA 01 MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA

22/01/15 FECHA DE ENTREGA
3082313
Maria Morales

RUBROS

(A) (CV)

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DE INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR FECHA

INFORME TÉCNICO: Se actualizan Datos de Avaluos F.H.

FIRMA DEL TÉCNICO FECHA 23/01/2015

INFORME DE APROBACION:

FIRMA DEL DIRECTOR

Gobierno Autónomo Descentralizado

Ruc: 1360000010001
Dirección: Av. 6ta. y Calle 9 Telf.: 2611-479 / 2611-470

1/22/2015 11:20

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL
3-08-23-13-000	242,00	$ 8 470,00

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
LOT. PARC.A B. MARIA AUXILIADORA 2-A MZ-H SITIO MAZATO	2015	178787	948174

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
VORALES LOOR MARIA JOSE	1711658967

1/22/2015 12:00 FRANCO LORENA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 7,36	($ 2,94)	$ 4,42
MEJORAS 2012	$ 17,81	($ 7,12)	$ 10,69
MEJORAS 2013	$ 2,18	($ 1,27)	$ 1,91
MEJORAS 2014	$ 3,36	($ 1,34)	$ 2,02
MEJORAS HASTA 2015	$ 19,35	($ 7,74)	$ 11,62
TASA DE SEGURIDAD	$ 0,85		$ 0,85
TOTAL A PAGAR			$ 31,51
VALOR PAGADO			$ 31,51
SALDO			$ 0,00

42823

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 42823:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 21 de octubre de 2013*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO A FAVOR MARIA JOSE MORALES LOOR UBICADO EN LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA, quedando subdivido de la siguientes manera: POR EL FRENTE: 10,00, avenida 214. POR ATRAS: 10,00m propiedad de la Sra Yaneth Valencia , POR EL COSTADO DERECHO, 24,00m Propiedad del Señor Jose Rodolfo Castro, POR EL COSTADO IZQUIERDO, 24,50m2, area a otorgar a la Sra Bella Alexandra Morales Loor. CON UN AREA TOTAL DE 242.00M2 SOLVENCIA. El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	910	22/09/1977	1.258
Compra Venta	Rectificación	158	05/02/1981	233
Compra Venta	Rectificación	2.483	06/11/2006	54.111
Sentencia	Posesión Efectiva	51	16/04/2010	779
Compra Venta	Partición Extrajudicial	3.193	21/10/2013	61.576

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Compraventa

Inscrito el: jueves, 22 de septiembre de 1977

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 1.258 - **Folio Final:** 1.260
Número de Inscripción: 910 **Número de Repertorio:** 1.356
Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera
Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de septiembre de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno que en la actualidad se encuentra localizado en la denominada Urbanización Barcia. Dos lotes que en el respectivo plano que se ha levantado estan signados con los números Doce y Trece de la manzana "A" que unicos

entre forman un solo cuerpo cierto, y tiene las medidas generales siguientes. VEINTE METROS DE FRENTE: POR VEINTE Y CINCO METROS DE FONDO, que lindera por el frente, calle pública dejada por los vendedores, Por Atrás, los lotes números cuatro y cinco de la Manzana "C", Por el Costado Izquierdo: el lote número once de la manzana "C", lote de terreno vendido que tiene una Superficie total de Q U I N I E N T O S M E T R O S C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000037919	Loor Molina Bella Cita	Casado	Quito
Comprador	80-0000000037916	Morales Lopez Raul Maximiliano	Casado	Quito
Vendedor	80-0000000013796	Barcia Delgado Olaya	Casado	Manta
Vendedor	13-01782163	Landa Gomez Florentino	Casado	Manta

2 / 4 **Rectificación**

Inscrito el : jueves, 05 de febrero de 1981

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 233 - **Folio Final:** 234

Número de Inscripción: 158 Número de Repertorio: 236

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de enero de 1981

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

R E C T I F I C A C I O N D E L I N D E R O S

Los dos lotes de terrenos que miden veinte metros de frente, por veinte y cinco metros de fondo, y estan ubicados en el plano levantado por la Municipalidad del Cantón Manta, en la manzana H. con los actualies linderos. Por el Frente, Avenida 214, Por Atrás, lote de terreno que se reservan los vendedores, Por el Costado Derecho: calle 303, Por el Costado Izquierdo: lote de terreno se reservan los vendedores, Con una superficie total de Quinientos m e t r o s c u a d r a d o s .

* Los comparecientes aceptan mutuamente esta Rectificación de linderos por ser hecha en favor y en beneficio de é l l o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador Aclarado	80-0000000037919	Loor Molina Bella Cita	Casado	Manta
Comprador Aclarado	80-0000000037916	Morales Lopez Raul Maximiliano	Casado	Manta
Vendedor Aclarante	80-0000000025415	Barcia Delgado Holalla	Casado	Manta
Vendedor Aclarante	13-01782163	Landa Gomez Florentino	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	910	22-sep-1977	1258	1260

Rectificación

Inscrito el : lunes, 06 de noviembre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 34.111 - Folio Final: 34.130

Número de Inscripción: 2.483 Número de Repertorio: 5.355

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 20 de octubre de 2006**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE LINDEROS. Dos lotes de terrenos, signados con los números Doce y Trece de la manzana "C" Lotización Barcia, del sitio Mazato, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que unidos entre si forman uno solo Con una superficie total de Quinientos metros cuadrados. * Rectificación: Las partes intervinientes manifiestan que tienen a bien Rectificar el Lindero Derecho del bien inmueble descrito anteriormente, que por un error involuntario se lo hizo constar como si fuera Costado Derecho: la calle ciento tres, cuando en realidad el lindero es, Costado Derecho: lote de terreno que se reservan los vendedores, quedando por lo tanto el inmueble objeto de esta rectificación, de la siguiente manera: Ubicado en la Lotización Barcia, manzana "H", del sitio Mazato de la Parroquia Tarqui, hoy barrio Maria Auxiliadora No. 2 "A" del cantón Manta., con los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Veinte metros y lindera con Avenida doscientos catorce. POR ATRAS: Con veinte metros y lindera con lote de terreno que se reservan los vendedores. POR EL COSTADO DERECHO: Con veinticinco metros y lindera con lote de terreno que se reservan los vendedores y POR EL COSTADO IZQUIERDO Con veinticinco metros y lindera con lote de terreno que se reservan los vendedores, con un área total de QUINIENTOS METROS CUADRADOS.Con un área total de Quinientos metros cuadrados. Rectificación que se la realizan de acuerdo a la autorización emitida por el sub-Director de Planeamiento Urbano de la Ilustre Municipalidad del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador Aclarado	80-0000000037919	**Loor Molina Bella Cita**	Casado	Manta
Comprador Aclarado	80-0000000037916	**Morales Lopez Raul Máximiliano**	Casado	Manta
Vendedor Aclarante	80-0000000025415	**Barcia Delgado Holalla**	Casado	Manta
Vendedor Aclarante	13-01782163	**Landa Gomez Florentino**	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	158	05-feb-1981	233	234
Compra Venta	910	22-sep-1977	1258	1260

Posesión Efectiva

Inscrito el : viernes, 16 de abril de 2010

Tomo: 2 Folio Inicial: 779 - Folio Final: 790

Número de Inscripción: 51 Número de Repertorio: 1.998

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 19 de marzo de 2010**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por Raul Maximiliano Morales Lopez Sentencia de Posesión

Efectiva Pro-Indiviso, sin perjuicio de terceros. Bien inmueble ubicado en la Lotización Barcia, Manzana H, del sitio Mazato de la Parroquia Tarqui, hoy Barrio María Auxiliadora No. 2 "A", del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	08-00190266	Loor Molina Bella Cita	Viudo	Manta
Beneficiario	80-0000000038938	Morales Loor Bella Alexandra	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000038935	Morales Loor Concepcion Del Carmen	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000038939	Morales Loor Gabriela Elizabeth	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000038937	Morales Loor Lourdes Beatriz	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000038936	Morales Loor Maria Jose	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000038934	Morales Loor Raul Maximiliano	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000037916	Morales Lopez Raul Maximiliano	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	158	05-feb-1981	233	234
Compra Venta	910	22-sep-1977	1258	1260
Compra Venta	2483	06-nov-2006	34111	34130

5 / 4 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el : lunes, 21 de octubre de 2013

Tomo: 156 **Folio Inicial:** 64.576 - **Folio Final:** 64.629

Número de Inscripción: 3.193 **Número de Repertorio:** 7.469

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

PARTICION EXTRAJUDICIAL, RENUNCIA Y SUBDIVICION DE BIENES

La Señora. Alava Basurto Lina Margarita. viuda. por los derechos que representa como mandatario de las Señoras. Maria Jose Morales Loor, Bella Alexandra Morales Loor el Señor Victor Hugo Carreño Carreño, por los derechos que representa como mandatario de los señores. Bella Cita Loor Molina, Raul Maximiliano Morales Loor, Gabriela Elizabeth Morales Loor, Lourdes Beatriz Morales Loor y Concepción Del Carmen Morales Loor. El bien inmueble del cual son copropietarios el mismo que queda partido de la siguiente manera Porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios. Renuncia; mediante el presente instrumento libre y voluntariamente los comparecientes Loor Molina Bella Cita, Morales Loor Raul Maximiliano, Morales Loor Comcepción del Carmen, Morales Loor Lourdes Beatriz, Morales Loor Gabriela Elizabeth renuncia a lo que les corresponde sobre el inmueble objeto del presente acto a favor de las herederas Maria Jose Morales Loor y Balla Alexandra Morales Loor, quedando como dueñas absolutas del bien materia de este acto mismo que quedando subdividido de la siguiente manera. Area a otorgar a favor de la Sra. Maria Jose Morales Loor 242.00m2. Area a otorgar a la Señora. Bella Alexandra Morales Loor. 247.50m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000038938	Morales Loor Bella Alexandra	Casado(*)	Manta

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Beneficiario	80-0000000038936	Morales Loor Maria Jose	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000037916	Morales Lopez Raul Maximiliano	(Ninguno)	Manta
Renunciante	80-0000000037919	Loor Molina Bella Cita	Viudo	Manta
Renunciante	80-0000000038935	Morales Loor Concepcion Del Carmen	Casado(*)	Manta
Renunciante	80-0000000038939	Morales Loor Gabriela Elizabeth	Soltero	Manta
Renunciante	80-0000000038937	Morales Loor Lourdes Beatriz	Casado(*)	Manta
Renunciante	80-0000000038934	Morales Loor Raul Maximiliano	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	910	22-sep-1977	1258	1260

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Sentencia	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:34:52 del miércoles, 21 de enero de 2015

A petición de:

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 dias, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador